

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2013, de la Dirección de Industria, Energía y Minas, por la que se publica modelo de impreso correspondiente al procedimiento “Comunicación de control de emisiones de actividades industriales potencialmente contaminadoras de la atmósfera”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Publicación impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al procedimiento denominado “Comunicación de control de emisiones de actividades industriales potencialmente contaminadoras de la atmósfera” y que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 16 de julio de 2013.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Comunicación de control de emisiones de actividades industriales potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

1.- Tipo de solicitud:

| | | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <input type="radio"/> Control externo | <input type="radio"/> 2ª visita de control externo | <input type="radio"/> Control interno |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|

2.- Datos del Organismo de Control Autorizado:

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|---------------|-----------|------------|--|----|--|
| Razón social | | | | NIF | | | |
| Domicilio social. Dirección | | Tipo vía | | Nombre vía | | Nº | |
| Piso | Puerta | CP | Localidad | Provincia | | | |
| País | | Teléfono Fijo | | Fax | | | |

3.- Datos de la empresa:

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|---------------|-----------|------------|--|----|--|
| Razón social | | | | NIF | | | |
| Domicilio social. Dirección | | Tipo vía | | Nombre vía | | Nº | |
| Piso | Puerta | CP | Localidad | Provincia | | | |
| País | | Teléfono Fijo | | Fax | | | |

4.- Medio de notificación:

| | | | | | | | |
|-----------------------|---|--------|------------|-----------|-----------|--|--|
| <input type="radio"/> | Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid) | | | | | | |
| <input type="radio"/> | Deseo ser notificado/a por correo certificado | | | | | | |
| | Tipo de vía | | Nombre vía | | Nº | | |
| | Piso | Puerta | CP | Localidad | Provincia | | |

5.- Documentación requerida:

| TIPO DE DOCUMENTO | Se aporta en la solicitud |
|--|---------------------------|
| Justificante de pago de tasa (modelo 030) (para control externo) | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de control externo de emisiones | <input type="checkbox"/> |
| Certificados de cada foco de proceso, combustión o inmisión. | <input type="checkbox"/> |
| Informe de control externo de emisiones. | <input type="checkbox"/> |
| Informe de control interno de emisiones. | <input type="checkbox"/> |



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

No deseo recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CONTAMINACION, cuya finalidad es LLEVAR EL CONTROL DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y podrán ser cedidos en aquellos casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas

